

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I.MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
Concejo Municipal

OCTOGESIMA SÉPTIMA SESION ORDINARIA  
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 16 de abril de 2019
Hora	:	09:15 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos
	:	Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSERVACIÓN DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBÚN"
3. Aprobación Programa Cruz de Mayo Sector Rari 2019.
4. Entrega Informe Trimestral Causas Juzgado de Policía Local
5. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

### 3.1 Aprobación Acta.

*El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen observaciones al Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria realizada el miércoles 27 de marzo de 2019.*

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstendrá de votar, debido a que no participo de esa sesión extraordinaria.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta **que aprueba el Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria realizada el día miércoles 27 de marzo de 2019.**

### 3.2 Aprobación Costos de Operación y Mantenición proyecto denominado “CONSERVACIÓN DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenición que genere el proyecto denominado “CONSERVACIÓN DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBUN”, por un monto anual de \$ 6.156.400.- (seis millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos), el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. a través de Circular 33 Línea Conservaciones, año 2019.*

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	COSTOS (\$)	
				MENSUAL	ANUAL
1.1.-	Limpieza manual de la faja	Gl	1	\$ 250.000.-	\$ 3.000.000.-
1.2.-	Demarcaciones	Gl	1	\$ 108.333.-	\$ 1.300.000.-
1.3.-	Mantenición sello asfáltico		1	\$ 154.700.-	\$ 1.856.400.-
	<b>TOTAL</b>			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.156.400.-</b>

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que ese tipo de mantenciones y mejoramientos de caminos siempre son buenas noticias y tienen carácter de urgencia; y que recién observo como el Concejal señor Díaz le respondía a una vecina a través de las redes sociales en la cual pedían a las autoridades que se preocuparan por el camino de San Sebastián, por lo tanto se alegra de poder apoyar la postulación de esos proyectos. Consulta si existe una nómina previa o se irán trabajando de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo.

El señor Presidente indica que existen 6 caminos que ingresaran en la iniciativa: San Sebastián, El Peñasco, Las Compuertas de Maule Sur, Villa Sur desde la iglesia católica, Colbún Alto desde la entrada y Avenida Pajaritos de Rincón de Pataguas Oriente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba los Costos de Operación y Mantención del proyecto “CONSERVACIÓN DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBÚN”.**

### **3.3 Aprobación Programa Cruz de Mayo Sector Rari 2019.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita al Honorable Concejo Municipal acuerdo para aprobar el siguiente programa denominado “PROGRAMA CRUZ DE MAYO SECTOR RARI 2019”, actividad a realizarse el día 04 de mayo de 2019 y por un monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos).*

#### **Introducción**

*Las festividades religiosas campesinas son parte del entorno cultural de la región del Maule, y por el hecho de estar ligadas éstas íntimamente a la fé son de vital importancia para los lugareños de los más recónditos parajes centrales, pre cordilleranos y costeros. Son estas las causas que han llevado a las autoridades a respaldar todo tipo de actividades que apunten a la preservación de la identidad patrimonial local, enfocando en conjunto con las comunidades la inclusión de las nuevas generaciones de manera constante, para así preservar vivas las raíces y las tradiciones del campo chileno.*

*El origen de esta Festividad posee varias teorías. Se dice que El origen está en conmemorar el hallazgo de Santa Elena, madre del emperador Constantino, de la verdadera cruz de Jesucristo en su peregrinación a Jerusalén. En Chile, remonta a los tiempos de la Conquista, cuando una de las devociones más generalizadas en el país era el culto a la Santa Cruz. Como el misionero católico apenas sabía el idioma de los indios a quienes venía a evangelizar, para hacerse entender necesitó servirse de signos externos para reforzar su enseñanza. Era primordial inculcar la idea de Dios, unida al misterio de la redención y a la verdad de la recompensa después de esta vida. Para esto recurrían a la cruz, la que colocaban en alguna colina o lugar visible cerca de sus misiones. Como un medio de mantener viva la doctrina, nombraban fiscales en los pueblos, quienes tenían el encargo de bautizar y rezar los días festivos en la capilla o al pie de esa cruz expuesta a la veneración pública. Los misioneros fundaron hermandades en torno al culto de la cruz el que se tributaba los últimos ocho días de ese mes en los que acudían bailes chinos a danzar ante el madero.*

#### **Antecedentes del proyecto**

*Este año 2019 la municipalidad de la comuna continuando con los lineamientos de gestión cultural, buscando fortalecer el rescate de tradiciones y expresiones patrimoniales, ha respaldado la ejecución de la Versión 2019 de la Festividad de la Cruz de Mayo en el sector de Rari, generando los respaldos económicos, técnicos y logísticos que permitan la concreción de este evento con características artístico-culturales y turísticas. Dentro de esta línea es fundamental mencionar el rol que cumplen los vecinos en el desarrollo del evento, desde la ceremonia religiosa hasta la celebración folclórico gastronómico siendo esta última la fiesta que la comunidad vive con mayor algarabía, luego de haber concluido con todo lo que conlleva el ritual religioso.*

#### **Objetivo General**

*Rescatar, poner en valor y preservar el patrimonio cultural, tangible e intangible de la comuna de Colbún, compartiendo con la comunidad residentes y turistas, las expresiones propias de nuestro territorio a través de Festividades Religiosas, Eventos Artísticos y Sociales.*

#### **Objetivos Específicos**

- *Promocionar el desarrollo de actividades tradicionales y costumbristas en la comuna de Colbún.*
- *Acercar las tradiciones y la cultura patrimonial a la comunidad.*
- *Fomentar el desarrollo turístico de la comuna de Colbún, en especial en sectores rurales.*

- *Potenciar el capital social de la comunidad local, a través del desarrollo de actividades en conjunto que potencien el desarrollo económico*

### Público Objetivo

*Jóvenes y adultos, mujeres y hombres de la comuna de Colbún, de la provincia de Linares y de la Región del Maule.*

Breve descripción de las actividades a realizar

- *Ceremonia Religiosa Costumbrista.*
- *Presentación Folclórica.*
- *Muestra Gastronómica Tradicional y Costumbrista.*

### Ficha Técnica de la Actividad

<b>Nombre de la actividad</b>	<i>Cruz de Mayo 2019</i>
<b>Duración</b>	<i>1 día</i>
<b>Lugar de realización</b>	<i>Rari</i>
<b>Fecha ejecución</b>	<i>04 de mayo de 2019.</i>
<b>Organizadores</b>	<i>Municipalidad de Colbún. Junta de Vecinos de Rari.</i>
<b>Público Objetivo</b>	<i>Jóvenes y adultos, mujeres y hombres de la comuna de Colbún, de la provincia de Linares y de la Región del Maule.</i> - <i>Turistas nacionales y extranjeros.</i>
<b>Público esperado</b>	- <i>500 personas.</i>
<b>Actividades Contempladas</b>	- <i>Gestión de permisos respectivos para ejecución de la actividad.</i> - <i>Contacto con agrupaciones artísticas y folclóricas locales.</i> - <i>Contratación de Servicios de Sonido e Iluminación.</i> - <i>Contratación de Servicios gráficos publicitarios.</i> - <i>Montaje de escenografía.</i> - <i>Ejecución de la actividad.</i>
<b>Infraestructura</b>	- <i>Escenografía (escenario)</i> - <i>Sonido e Iluminación.</i>
<b>Recursos Humanos</b>	- <i>Artistas.</i> - <i>Comunidad del Sector, para apoyo coordinación ceremonia religiosa.</i> - <i>Personal de apoyo.</i>

<i>Costos Asociados</i>	
<i>Otros Arriendos</i>	<i>Carpa \$950.000--</i>
<i>Prestación de servicios Comunitarios</i>	<i>Artistas \$600.000-- Audio \$450.000--</i>
<i>Costo total actividad</i>	<i>\$2.000.000--</i>

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta si la actividad la está organizando la Municipalidad u otra Institución.

El señor Presidente cede la palabra a don Julio Gutiérrez Castillo, Encargado de Cultura, para que entregue mayores antecedentes de la actividad.

El señor Gutiérrez, manifiesta que quien organiza es la Junta de Vecinos, el Municipio aporta con los artistas y la carpa.

El Concejal señor Dedes indica que en la reunión anterior el señor Alcalde manifestó lo crítico de la situación financiera del Municipio para el mes de junio, por lo tanto no entiende porque se sigue utilizando dinero en actividades cuando se debería estar haciendo caja para prepararse para los meses difíciles que se vienen y en los que se deben pagar sueldos, y gastos de los servicios básicos.

El señor Presidente indica que en la reunión pasada incluso señaló que se complica la situación para el mes de mayo, consulta al Concejal señor Dedes si lo intenta decir es que se debería hacer caja, en vez de llevar a cabo la actividad.

El Concejal señor Dedes manifiesta que se debe priorizar ciertas cosas, no se puede seguir con fiestas, seguir funcionando y cancelar compromisos, piensa que lo mejor es seguir haciendo cajas para lo más urgente.

El señor Presidente consulta al señor Concejal porque rechazo entonces los \$ 42.000.000.- (cuarenta y dos millones de pesos) que ingresarían por CTR.

El Concejal señor Dedes señala que son cosas diferentes y como no existe claridad cree que es mejor no utilizar los recursos.

El señor Presidente indica que por un lado no quiere utilizar los \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) para la fiesta de Cruz de Mayo de Rari y por otro lado se da el gusto de rechazar \$ 42.000.000.- (cuarenta y dos millones de pesos) en el Concejo Municipal.

El Concejal señor Dedes manifiesta que no está clara la situación y lo que se pide, es por ello que no aprobó.

El señor Presidente le consulta al Concejal señor Dedes si considera que estuvo detenido en vano?

El Concejal señor Dedes señala que cada uno tiene una opinión frente al tema, él tiene la propia y puede que sea respetable o no, ya que hacía un mes se sabía que se necesitaban el documento y se espero el último día, siente que fue un montaje y no algo real.

El señor Presidente indica que el documento del que habla es la apelación que revoca la orden del Juzgado de Letras.

El Concejal señor Dedes indica que podría haberse hecho antes del mes y haber evitado la situación que tuvo que pasar el señor Alcalde y su familia, porque detrás de cada persona hay familia que merece respeto, cree que la administración se volvió a equivocar en esperar la última instancia para realizar lo que se debe hacer y haber evitado todo lo ocurrido.

El señor Presidente indica que por lo tanto estaba preocupado por lo que le estaba pasando a él.

El Concejal señor Dedes indica que lo normal, y si estuviera la intención de pagar, hubiese pagado cuando estaba el dinero y la autorización del Concejo Municipal y se podría haber pagado la segunda cuota sin problemas, pero el señor Alcalde tomo una decisión, lo aconsejaron mal y esas son las consecuencias.

El señor Presidente manifiesta que el documento emanado del Juzgado de Letras se promulgo el día jueves pasado, el escrito de apelación que presento el Abogado se subió al sistema el día jueves en la tarde, es

imposible que el escrito del abogado llegara antes que una orden, por lo tanto no sabe en qué piensa el Concejal señor Dedes, no es cómo piensa.

El Concejal señor Espinoza señala que no cree que el Municipio se lo pase en fiestas, como se está dejando entre ver, al contrario, ve en esa actividad una inversión que apunta a lo que se han propuesto como Concejo que es avanzar en el tema turístico, las actividades religiosas en la Comuna, como la fiesta de San Sebastián y otras van tomando cierta connotación turística y desde ahí valora enormemente que como Municipio se pueda apoyar más con gestión que con recursos, la Fiesta de la Cruz de Mayo es más que todo gestión porque la inversión es pequeña, por lo tanto, valora que se busquen las instancias sabiendo la situación económica que se piense en continuar invirtiendo en el turismo de la Comuna, los sectores turísticos siguen trayendo más inversión, por lo cual, apoyara la actividad que el señor Alcalde presenta porque la considera una inversión en lo que el Concejo Municipal se propuso.

El señor Presidente consulta al señor Fuentes si el documento que ordeno al señor Osvaldo Campos Abogado del Municipio quedo firmado el día de ayer por ambas partes.

El señor Fuentes indica que si, el día de ayer tomo contacto con la otra parte y se firmo el documento.

El señor Presidente señala que su detención no fue en vano, luego de lo ocurrido se llegó a un acuerdo con la otra parte y luego de muchas propuestas, se llegó a un acuerdo, no embargaran el fondo común municipal hasta el mes de agosto de 2019, él cree que hasta diciembre, por lo tanto de esa manera el señor Fuentes tiene asegurado el bienestar de la Comuna y de todos los funcionarios, en lo que refiere a sueldos y gastos básicos.

Indica que sería mucho mejor tener más recursos en caja, señala que en la sesión de Concejo anterior el Concejal señor Hernández consultaba que se haría con el dinero que ingresaría por la Empresa CTR y en aquel momento le indico que era para sueldos y cotizaciones previsionales, ahora, eso existe por lo tanto respondería que ese dinero seria para la beca de pasajes de los estudiantes, para las ayudas sociales, para la subvenciones de deportes, y la entrega de fardos, en ello se utilizarían los \$ 42.000.000.- (cuarenta y dos millones de pesos), bajo esa mirada les indica a los señores Concejales que insistirá en la idea del arriendo a la Empresa CTR, no quiere dejar pasar la oportunidad de que ingresen esos recursos al Municipio, y solicita a los señores Directores de Departamentos transmitan la seguridad en las remuneraciones de los funcionarios, seguirá trabajando en aumentar los ingresos, es mucho trabajo y gestión y espera que los señores Concejales aprueben sin dilación se aprueben aquellos ingresos.

El Concejal señor Díaz indica que respecto al tema de las antenas estuvo averiguando y la SUBTEL tiene una nueva Ley en cuanto a la instalación de antenas en los colegios y para poder hacerlo tiene que existir una distancia mínima de 50 metros, para una antena de 12 metros, y si son sobre 50 mts., la distancia debe ser sobre los 200 metros de distancia, por lo tanto seria pertinente revisar bien lo que dispone esa Ley.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que en este caso ya existen las antenas.

El Concejal señor Díaz manifiesta que la consulta la hizo en base a un lugar en donde ya existen pero no están funcionando y al no estar funcionando dejan de estar autorizadas.

El señor Presidente indica que independiente de que si estén funcionando o no, están utilizando el espacio, por lo tanto eso es lo que se les cobrara a la Empresa, el espacio de uso, probablemente se tengan que corren en metros, pero seguirán estando en terreno municipal.

El señor Presidente señala que volviendo al punto de tabla, son \$ 950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos) para arriendo de una carpa, \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) para artistas y \$ 450.000.- (cuatrocientos mil pesos) para audio, se utilizaran los recursos para la actividad.

El Concejal señor Ortiz manifiesta estar de acuerdo con apoyar esas actividades que no involucran grandes recursos pero, solicita al señor Alcalde se destinen recursos para poder reparar el camión limpia fosas que es de gran utilidad para toda la Comuna.

El señor Presidente indica que el camión limpia fosas está funcionando alrededor de 2 semanas.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su alegría por la normalización de este servicio y solicita se haga público porque es probable que muchas personas que tienen cancelado el servicio no estén enteradas que el camión limpia fosas está funcionando.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba el Programa Cruz de Mayo Sector Rari 2019.**

El señor Presidente señala que insistirá en el Contrato de Arriendo de CTR porque son dineros que irán en directo beneficio de las becas de pasajes de los niños, entre otras cosas.

### 3.4 Entrega Informe Trimestral Causas Juzgado de Policía Local.

*El señor Presidente le solicita al señor Secretario entregue el Informe correspondiente.*

*El señor Secretario entrega a los señores Concejales el siguiente informe:*

*De acuerdo a lo que dispone la letra a) inciso final del Artículo 8° de la Ley N° 15.231 modificada por la Ley N° 20.008, el señor Secretario hace entrega de copia a los señores Concejales del Primer Informe Trimestral de las causas tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún, Año 2019 y enviado a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca.*

Cuadro Resumen de Causas Ingresadas en el Primer Trimestre según materia y su estado.

Tipo de Infracción	Nº Causas Ingresadas	Nº Causas Falladas	Nº Causas Pendientes
Accidentes de Tránsito	16	6	10
Ley de Tránsito	396	339	57
Ley de Alcoholes	49	48	1
Ley Servicio Nacional del Consumidor	0	0	0
Ley General de Urbanismo y Construcción	0	0	0
Ordenanzas Municipales	5	3	2
Ley Electoral	0	0	0
Ley de Rentas Municipales	0	0	0
Ley de Co-Propiedad	0	0	0
Ley de Bosques	2	0	2
Ley de Pesca	0	0	0
Ley de Instrucción Primaria Obligatoria	0	0	0
Decreto Ley N° 2.974	0	0	0
Demandas Ejecutivas	0	0	0
Ley N° 19.303	1	0	1
Por Otros Asuntos	13	7	6
<b>Total</b>	<b>482</b>	<b>403</b>	<b>79</b>



ORLANDO BASTIAS REBOLLEDO

Juez Titular Juzgado Policía Local Colbún

### 3.5 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales que tengan puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza saluda a los Dirigentes Vecinales, Directores y Encargados de Departamentos que se encuentran presente en la sala.

El Concejal señor Espinoza manifiesta su solidaridad respecto de la situación ingrata que le toco vivir al señor Alcalde, teniendo que ir detenido por una causa que es sabido se arrastra desde mucho tiempo, sin duda que hay situaciones en las cuales tienen diferencias respecto de los procedimientos de cómo se han hecho las cosas y eso se ha conversado y seguirá haciéndose de manera privada, pero cree que es bueno para la Comunidad ver a un Concejo Municipal unido buscando soluciones a los problemas, y unidos en buscar estrategias y enfrentar las situaciones difíciles del día a día; lamenta que el señor Alcalde haya tenido que llegar a esa instancia en donde nadie quisiera ver a una madre sufrir por ver a su hijo entrar a la cárcel, por lo tanto quiere en su tiempo de puntos varios, reiterar su solidaridad con el señor Alcalde y su familia por aquel tiempo difícil y transmitir el respaldo y apoyo de la Comunidad quienes le han solicitado transmitir su apoyo. Indica a los señores Concejales que se vienen tiempos de mucho dialogo, de entendimiento, siente que tienen que ser muy inteligentes y asesorarse muy bien porque son temas legales muy complicados, pero también en donde se exigirá un espíritu generoso para buscar caminos de entendimiento y solución, sabe que los profesores están viviendo una situaciones también difíciles, hay profesores que jamás quisieron que se llegara a esa instancia, lo sabe, converso con la Directiva del Colegio de Profesores y ese no era el camino que ellos buscaban, sin embargo se sabe que ahora se puede estar conversando como personas pero las estructuras legales llevan a otros caminos, en ese sentido, valora enormemente el gesto que el señor Alcalde ha tenido y espera poder seguir conversando las diferencias y buscar caminos de solución por el bien de la Comuna, el proyecto está a medias y se juzga por parte de la Comunidad de manera severa, los comentarios que se escuchan en la calle porque las sensaciones son diferentes cuando se ve las redes sociales. Señala que como Concejal integrante de la Comisión de Educación espera que la deuda que se mantiene con los profesores se pueda zanjar y cancelar como se comprometió el Municipio y buscar la formula y si hay responsables que cree que sí lo haz, asuman las responsabilidades de la situación que se está viviendo y que a finales de año sea otro el camino a tomar.

Agradece la palabra.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz indica que la semana pasada fue el Juicio del señor Claudio Araneda, Ex Director de Salud, consulta al señor Alcalde como seria la audiencia, y está en conocimiento que la semana del 20 de mayo de 2019 tienen que declarar funcionarios de Salud, declarar a favor del Municipio, quisiera mas información al respecto de la primera audiencia.

El señor Presidente manifiesta que con todos los acontecimientos no está informado al respecto.

El señor Molina solicita la palabra.

El señor Molina manifiesta que sólo la contraparte pudo exponer, por lo tanto durante todo el mes de mayo seguirá el proceso judicial.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes consulta al señor Presidente por la secretaria el Concejo Municipal de la cual se les privó desde un tiempo quiere saber si retomará sus funciones, si es que será otra funcionaria o definitivamente se eliminará el cargo.

El señor Presidente señala que hasta el jueves de la semana pasada habría contestado que se tendría que posponer esa situación por un periodo indefinido, pero como la situación se ha presentado diferente su respuesta ahora es que sí, podrán contar con su secretaria.

El Concejal señor Dedes consulta por la fecha en que contarán nuevamente con secretaria.

El señor Presidente indica que no puede dar fechas pero espera sea pronto.

El Concejal señor Dedes manifiesta hace un tiempo en una reunión sostenida en la oficina del señor Alcalde les mencionó que el señor Carlos Gajardo trabajaría hasta el mes de marzo, y ha pasado casi todo el mes de abril y la situación no ha cambiado, indica que el señor Alcalde se comprometió en aquella reunión diciendo que el Administrador Municipal renunciaba en el mes de febrero 2019 y el señor Gajardo en marzo, ve que no hay intención de que el funcionario deje sus labores, por lo tanto quiere recordarle al Concejal señor Jorge Espinoza sobre la conversación que sostuvieron posterior a aquella reunión, en donde acordaron esperar hasta el mes de marzo y de lo contrario el Concejal señor Espinoza quitaría el apoyo al señor Alcalde y haría frente en la sesión de Concejo Municipal. Indica que ese sería el primer Concejo en que se podría llevar a cabo lo conversado porque en el primer concejo del mes de abril el señor Alcalde no estuvo presente, en el segundo no se presidió los puntos varios porque tenía compromiso en la ciudad de Talca, manifiesta que al parecer al Concejal Espinoza se le olvidó el tema y quisiera saber si es que el señor Gajardo dejará el Municipio.

El señor Presidente señala que es cierto que prometió la renuncia del Administrador Municipal, persona que aún sigue apoyando al Municipio desde Santiago de manera amistosa y en aquella reunión se tocó el tema del señor Gajardo, así como de muchos funcionarios más y señala que está cansado de esta situación, porque constantemente no les parece bien a los señores Concejales las decisiones que toma en cuando a contrataciones, y considera que cambiar a las personas no es el camino; manifiesta que en esa reunión es cierto que se habló de la salida del señor Gajardo pero sucederá cuando él deje de ser Alcalde y puede ser que durante el año 2020 él se retire del Municipio pero antes no, indica que no sabe de qué manera lo tomaron los señores Concejales pero él no dijo que señor Gajardo se iría en el mes de marzo de este año.

El señor Presidente indica que lo que le tocó vivir en la cárcel no fue agradable pero siempre tuvo mucha fe y el apoyo de toda la Comuna y eso ayudó a que todo saliera bien, invita a los señores Concejales a no alimentar rencores y hacer lo contrario, empezar a apuntar el lado correcto de las cosas.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra.

El Concejal señor Ortiz señala que también quiere solidarizar con lo sucedido al señor Alcalde, porque para nadie es fácil pasar por aquella situación, indica que si hubiese estado en la Comuna habría estado apoyándolo.

Manifiesta que la secretaria del Concejo Municipal debería volver pronto junto a ellos debido a que es un derecho que ellos tienen.

El señor Presidente indica que es un derecho que él les concedió.

El Concejal señor Ortiz indica que la Ley se los otorga y por lo demás les hace mucha falta aquella funcionaria porque les recordaba de muchas cosas que por tiempo se van olvidando.

El señor Presidente pide un minuto al Concejal y consulta al señor Fuentes si se puede realizar una contratación.

El señor Fuentes indica que como han cambiado las cosas, si se podría.

El señor Presidente solicita al señor Fuentes que terminada la sesión de concejo lo acompañe a la oficina porque le hará entrega de un curriculum.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que quiere informar que cuando sucedió el hecho lamentable con el señor Alcalde, él se encontraba de gira en el sur con los agricultores ya que es parte de la Comisión de Agricultura, fue una gira bastante provechosa ya que existían dudas respecto de las papas porque se estaban enfermando y no se entendía el por qué, comenta que el encargado de la venta de la semilla dio una charla a todos los agricultores, PRODESALES y Jefe OMDEL bastante provechosa. Indica que quiere solicitar al señor Becerra que se les informe bien sobre el procedimiento a todas las personas para que puedan aplicarse de manera correcta en las papas ya que es una inversión costosa, y hay personas que le

comentaron que no se le dieron bien las papas, aprovecha la ocasión para agradecer la posibilidad de poder asistir a aquella gira.

El señor Presidente consulta al señor Becerra porque no se dieron buenas papas a algunas personas, sabiendo que se cambió el proveedor por uno mucho mejor, al que se visitó y constató que vendía un excelente producto.

El señor Becerra señala que son diferentes los factores que determinan el éxito o fracaso de un cultivo, están las plagas, manejos, etc., y uno de los temas más importantes que se pudo observar en terreno y que planteaba el proveedor de la semilla es la desinfección de la semilla y eso no se hace nunca, y eso determina alrededor de un 50% del éxito o fracaso de la siembra, menciona que la charla está grabada, la cual se transcribirá y se elaboraran folletos educativos que se entregaran a los productores con los nombres de productos, etc., señala que como el sur es zona papera los proveedores de insumos tienen todos los productos disponibles, no así el caso de nuestra zona que produce diferente, por lo tanto es más difícil contar con ellos; señala que se encargaran de poder encontrar lo necesario o alternativas para poder ofrecer una gama de insumos para que los productores de papas puedan tener éxito en sus cultivos. Comenta que aquellos agricultores que tuvieron problemas se desengañaron y entendieron perfectamente que fueron problema de manejo y no de semilla, porque la semilla es la mejor semilla de papa del país, y debido a lo mismo las Comunas cercanas se han acercado a pedir el dato del proveedor, agradece el apoyo del Concejal señor Ortiz y que los haya acompañado ya que como actor político y agricultor puede evaluar el trabajo técnico del equipo, tratan de ser los más profesionales posibles y cree que la gira en términos generales fue un éxito.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que tiene razón el señor Becerra, los agricultores se desengañaron y entendieron que no era problema de la semilla de papa, si no que del manejo de cada agricultor.

El señor Presidente indica que le consta que la semilla de papa es de primera calidad, le consta porque ha visto los papales.

El señor Presidente solicita al señor Becerra que transmita al señor Gustavo Rojas y PRODESALES que realicen el asesoramiento correspondiente a todos los productores de papas de la comuna.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se podrían hacer los esfuerzos necesarios y traer al proveedor de papas a la Comuna para que realice una charla a todos los agricultores de la Comuna.

El señor Presidente consulta al señor Becerra si existe la posibilidad.

El señor Becerra manifiesta que está dentro del plan de trabajo del PRODESAL el próximo año, se utilizaran recursos del Programa para poder traer al Proveedor que es más económico que ir hacia el sur.

El señor Presidente consulta por la cantidad de agricultores que están sembrando papas en la Comuna.

El señor Becerra indica que alrededor de 100 agricultores.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que es mucho mejor realizar un seminario aquí en la Comuna, sería más provechoso.

El señor Presidente manifiesta estar de acuerdo.

El Concejal señor Ortiz agradece la palabra.

El Concejal señor Díaz indica que hace bastante días se viene arrastrando una rotura de tubo en el sector de San Sebastián, trajo fotos a la Dirección de Obras pero el tubo no se encuentra disponible en el municipio y se viene un fin de semana largo y requiere solución inmediata, ya que está muy peligroso porque está en medio del camino.

El señor Villalobos indica que es un solo tubo que tiene un costo alrededor de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos).-

El señor Presidente consulta si la Dirección de Obras tiene como instalarlo.

El señor Villalobos indica que existe un convenio de suministro con retroexcavadora para poder hacerlo.

El señor Presidente indica que si da la instrucción de que se compre, cuanto se demora en llegar e instalarlo.

El señor Villalobos indica que lo engorroso es el proceso de compra, se demoraría alrededor de 5 días.

El señor Presidente indica que no llega antes de feriado.

El señor Villalobos indica que se podría instalar un tubo provisorio que está en el Municipio pero con el cual no se lograría pasar el invierno.

El señor Presidente instruye que se instale el provisorio mientras llega el definitivo.

El Concejal señor Díaz manifiesta que la otra solución sería rellenar con estabilizado como es una pasada de agua, mientras llega el tubo.

El señor Presidente indica al señor Villalobos que busque la mejor opción y que les quede claro a las personas del sector cuando se toque el tema nuevamente que la compra del tubo de demora en llegar al Municipio para que estén en conocimiento y no piensen que no existe preocupación o que la Dirección de Obras no cumple con su labor.

Se da término a la sesión siendo las 10:00 horas.

**Luis Pinto Troncoso**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**